

INFORME DE SECRETARÍA. A Despacho de la señora Juez el presente asunto para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2021.

El secretario,

LUIS CARLOS DAZA LÓPEZ

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO

RADICACIÓN: 006-2018-642

VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS

Santiago de Cali, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que el proceso se encuentra pendiente de ser programa audiencia, en virtud de que fue avocado por esta Judicatura, estando en la etapa procesal para ello, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha el **día veintisiete (27) de enero de 2022, a las 9:00 am**, para llevar a cabo la audiencia señalada en proveído que antecede.

SEGUNDO: Requerir a los apoderados judiciales de las partes para suministren su correo electrónico, el de sus poderdantes y testigos, si fueron decretados.

TERCERO: Reproducir los oficios ordenados mediante proveído del 9 de marzo de 2020, dado que a la fecha no existen respuesta emitidas por las entidades respectivas. Por secretaria diligénciese los oficios.

NOTIFÍQUESE,

Estado 22 de octubre del 2021

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18210060d23e087840ce02cd97cf91c45adb33d94fb8c6f6384b9216f5294292

Documento generado en 20/10/2021 10:27:49 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**